

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS COORDINACION DEL BANCO DE TEZONTLE (REMTYS)

		<b>HOMOCLAVE:</b>	D.S.P. - 2686		
<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<input type="checkbox"/>	<b>SERVICIO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
Revestimiento y Mantenimiento de caminos para Bienes Comunales y Ejidales.					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
Este servicio se ofrece para el Revestimiento y Mantenimiento de caminos vecinales de terracería de las comunidades del Municipio de Atlacomulco.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Título Quinto, Capitulo IV artículo 80 punto 7, numeral 7.4, del <a href="#">Bando Municipal vigente.</a> <a href="https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/">https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/</a>			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Oficio de contestación			
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		No aplica.		<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	
				No aplica.	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica.	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando algún ciudadano, Delegado, copacis, ejidatarios y comuneros consideren necesaria la rehabilitación de caminos de terracería.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
N/A	N/A

REQUISITOS: colocar el nombre por modalidad en caso de existir	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Estos requisitos deben ser entregados en la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en el Palacio Municipal.			
-Solicitud en escrito libre dirigida a Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	SI (1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 8 de la <a href="#">constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</a></li> <li>- <a href="#">Manual de procedimientos de la Dirección Obras Publicas</a></li> </ul>
- Croquis de ubicación donde se requiere el servicio.	SI (1)	SI (1)	
- Identificación oficial del solicitante (INE o Pasaporte vigente), solo para cotejo.	SI (1)	SI (1)	
- Fotos del lugar donde se requiere el servicio.	SI (1)	SI (1)	
			<b>NOTA:</b> La documentación requerida se resguardará en el Archivo de la Coordinación del Banco de Tezontle.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Estos requisitos deben ser entregados en la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en el Palacio Municipal.			
1.- Solicitud en escrito libre a Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	SI (1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 8 de la <a href="#">constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</a></li> <li>- <a href="#">Manual de Procedimientos de Obras Publicas</a></li> </ul>

2.- Croquis de ubicación donde se requiere el servicio.	SI (1)	SI (1)	- <b>NOTA:</b> La documentación requerida se resguardará en el Archivo de la Coordinación del Banco de Tezontle.
3.- Identificación oficial del solicitante (INE o Pasaporte vigente), solo para cotejo.	SI (1)	SI (1)	
4.- Fotos del lugar donde se requiere el servicio.	SI (1)	SI (1)	

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica.		
<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
1.-El ciudadano o la Ciudadana Ingresa escrito libre a la coordinación de atención ciudadana.			
2.- Coordinación de Atención ciudadana Envía la solicitud foliada a la Dirección de Obras Públicas.			
3.- Dirección de Obras Publicas Turna la papeleta a la coordinación del banco de tezontle.			
4.- Coordinación del Banco de Tezontle Emite oficio de respuesta y la turna a la Coordinación de Atención Ciudadana.			
5.- Coordinación del Banco de Tezontle Entrega la respuesta al ciudadano.			
6.- Si la respuesta es positiva se agenda fecha de préstamo de maquinaria.			
<b>HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)</b>			
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	15 días hábiles.							
<b>COSTO:</b>	Gratuito.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Disponibilidad de recursos, condiciones óptimas de la maquinaria.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fra. II de la <a href="#">Ley de responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios</a> y Artículo 9 fra. XI <a href="#">Bando Municipal vigente</a> .
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana <a href="https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la <a href="#">Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios</a> .
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	No aplica.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO x	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica		<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Obras publicas				Coordinación de Banco del Tezontle			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Jesús Monroy Mondragón					
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	C. Jesús Monroy Mondragón		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
<b>COLONIA:</b>	28 de octubre			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco.		
<b>C.P.:</b>	50453	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	12 2 18 32		N/A	obras.publicas@atlacomulco.gob.mx			
712	12 0 01 11		N/A	banco.tezontle@atlacomulco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica.						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	N/A		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
N/A	N/A		N/A	N/A			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	N/A						

OTROS	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿El revestimiento de caminos es únicamente para el Municipio de Atzacmulco?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, sólo el apoyo es para las comunidades y colonias del Municipio, pero por el momento no contamos con material de banco.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Ingresada mi solicitud es un hecho que se brindará el apoyo y/o servicio?
<b>RESPUESTA:</b>	No, todo depende de la disponibilidad de recursos, así como las condiciones óptimas de la maquinaria.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿A qué número telefónico puedo llamar para saber si ya está mi respuesta?
<b>RESPUESTA:</b>	Al número 712 12 0 44 44 de la Coordinación de Atención Ciudadana.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

<p><b>RESPONSABLE</b></p>  <hr/> <p>C. Jesús Monroy Mondragón Coordinador del Banco de Tezontle</p>	<p><b>VALIDO Y AUTORIZO</b></p>  <hr/> <p>Ing. Arq. Héctor González Martínez Director de Obras Públicas</p>	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p><b>Febrero 2024</b></p>
--	--	--